

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 122

Fecha: 31/07/2019

Página: 1

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Fc
190013103002 2019 00088	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ	Tutelas	YEISON ALBERTO - DAZA BERMEO	MINISTERIO DEL TRABAJO	Auto declara nulidad DECRETA LA NULIDAD DE LO ACTUADO A PARTIR DE LA PROVIDENCIA DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2019, INCLUSIVE, PROFERIDA POR EL JUZGADO	30/07/2019		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL, Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 31/07/2019 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

  
MARIA LEONOR ECHEVERRY Y LOPEZ  
SECRETARIO

